

PROGRAMA DE GENERACIÓ D'IDEES 2014



BASES DEL PROGRAMA

Objetivo

Esta iniciativa, pretende contribuir a fomentar el espíritu emprendedor, la cultura de la innovación y apoyar a modelar las ideas de los investigadores y doctorandos del Campus UAB, en esta tercera edición, focalizada en el sector Medio Ambiente y Sostenibilidad Energética. El programa consiste en una actividad práctica y de formación dirigida a investigadores para que conozcan cómo explotar sus estudios de investigación desarrollados en la universidad o ideas de base tecnológica.

Quién convoca el Programa

El Parc de Recerca UAB

Quién puede presentarse

Pueden participar todos los investigadores y doctorandos de cualquier disciplina del Campus UAB que desarrollen actividades relacionadas con el Sector Medio Ambiente y/o Sostenibilidad Energética o que tengan ideas sobre el campo para poder ampliar, a modo piloto, el alcance de la convocatoria a otras disciplinas del Campus UAB, con el objetivo de favorecer la *cross-fertilization*

Requisitos

- Se puede participar individualmente o como grupo. En el caso de ser un grupo, el número mínimo será de 2 componentes y el máximo de 5. En el caso de no tener grupo, se les asignará un grupo afín en términos de habilidades profesionales con el que puedan trabajar durante el programa.
- Los participantes pueden llevar una idea de negocio. Si no la tienen, durante la primera fase tendrán la oportunidad de generar su idea y/o añadirse en un grupo.
- La asignación de grupo dependerá del número de personas sin grupo con o sin ideas que se hayan inscrito. En el caso de que no se alcance el número mínimo de inscritos con estas características, no se podrá hacer.
- No existe ningún requisito en cuanto al número de proyectos presentados por un mismo grupo.
- Las ideas que se presenten o generen deberán responder a alguno de los retos tecnológicos* planteados por la organización o de temática libre dentro del sector Medio Ambiente y sostenibilidad energética

Para consultar los retos tecnológicos entrad [AQUÍ](#)

PROGRAMA DE GENERACIÓ D'IDEES 2014



BASES DEL PROGRAMA

Plazos de la convocatoria

La convocatoria para la presentación de candidaturas permanecerá abierta desde el 18 de junio de 2014 hasta el 21 de septiembre de 2014.

Inscripción:

Las personas interesadas en participar en el programa deberán presentar su solicitud a través de la página web: <http://www.uab.es/generacio-idees>

Una vez registradas, se enviará un correo electrónico de confirmación junto con un formulario que deberán hacer llegar al PRUAB para saber qué participantes no tienen grupo y/o idea. Es obligatorio rellenar este formulario para todos los participantes.

La participación en el programa es gratuita y las plazas son limitadas

Proceso y criterios de valoración

Cerrado el periodo de candidaturas (el 21 de septiembre 2014) los inscritos podrán participar en el programa, el cual consta de 3 partes:

1 - Primera parte: Generación de ideas

La primera fase, en que podrán participar todos los inscritos, tengan o no idea o grupo, consta de varias sesiones encaminadas a desarrollar la idea a través de dinámicas de equipo Mash Mellow Challenge, de Validación y del Business Model Canvas.

Al final de este primer bloque, se harán las presentaciones de todas las ideas de negocio trabajadas haciendo una evaluación de las mismas por parte del personal de expertos y de todos los participantes.

De todos los grupos, el Parc de Recerca UAB seleccionará hasta un máximo de 15 proyectos que pasarán a la segunda parte de formación. **El 24 de octubre se comunicará cuáles son los proyectos seleccionados.**

2 - Segunda Parte: Sesiones formativas

Los proyectos seleccionados en la primera fase disfrutarán de 7 sesiones formativas durante los meses de octubre y noviembre de 3 horas cada una con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración de los planes de negocio.

Al final de las sesiones, el Parc de Recerca UAB, juntamente con los formadores, escogerá los 5 proyectos finalistas que pasarán a la presentación final ante el jurado.

PROGRAMA DE GENERACIÓ D'IDEES 2014



BASES DEL PROGRAMA

3. - Tercera Parte: Presentación final del concurso ante jurado

Los finalistas presentarán sus ideas de negocio ante el tribunal que seleccionará los tres proyectos ganadores.

Los proyectos deben suponer el desarrollo de nuevos productos o servicios, o bien una mejora de productividad, de calidad y/o de competitividad de productos o servicios existentes. Se valorará principalmente la viabilidad tecnológica y económica de los proyectos, además del grado de innovación, el estado de desarrollo, el modelo de negocio, el equipo, la necesidad del mercado y la calidad de la presentación.

El acto de presentación final de los proyectos y entrega de premios será el 28 de noviembre de 2014 en el edificio Eureka. Este evento será público, además, se contará con la participación de empresas del sector y expertos de capital riesgo.

Dotación de los Premios

Se concederán 3 premios para evaluar la viabilidad del proyecto presentado por parte del investigador o el equipo emprendedor así como un período de incubación en el edificio Eureka para el primer equipo ganador.

- Primer premio: **2500 € en metálico**, un programa de **mentoring a cargo de KIC-Innoenergy y 6 meses de incubación en el Eureka** en un espacio de oficina para desarrollar la idea y convertirla en una oportunidad de negocio valorado todo en 3.000 euros. **Total premio 5.500 euros.**
- Segundo premio: **1500 € en metálico**, un programa de **mentoring a cargo de KIC-Innoenergy y 3 meses de incubación en el Eureka** en un espacio de oficina del para desarrollar la idea y convertirla en una oportunidad de negocio valorado todo en 2.000 euros. **Total premio 3.500 euros.**
- Tercer premio: **1000 € en metálico** y un programa de **mentoring a cargo de KIC-Innoenergy** valorado en 1.000 euros. **Total premio 2.000 euros.**

Composición del Tribunal

La selección de los proyectos en la tercera parte del Programa será llevada a cabo por expertos de valorización de ideas de negocio de las empresas patrocinadoras, así como representantes de otras entidades, concretamente:

- Representante de la UAB- PRUAB
- Representante de Capital Riesgo
- Representante de Aqualogy
- Representante de Air Products
- Representante de Fluidra



BASES DEL PROGRAMA

Confidencialidad de los datos

La organización del Programa así como sus empleados y colaboradores mantendrán la confidencialidad de la identidad de los participantes y del contenido de sus proyectos, así como cualquier información relativa al mismo. En particular, se compromete a adoptar las medidas necesarias para evitar que terceros no autorizados puedan acceder a la información confidencial.

La confidencialidad prevista no será aplicable respecto del nombre del proyecto, nombre del investigador y descripción una vez el proyecto haya sido seleccionado en la segunda fase, pudiendo la organización del Programa publicar estos detalles. Tampoco será aplicable respecto a aquella información que sea de dominio público o que la publicación de la que se exija de conformidad con la Ley o por mandato de las autoridades judiciales o administrativas, estatales o de otros.

En el caso de que cualquiera de las partes deseara hacer público cualquier aspecto de la información confidencial, se deberá llegar a un acuerdo entre las partes en cuanto a la información que se dará a conocer y los términos de la misma antes de que esta información se haga pública.

La organización se obliga a tratar los datos de carácter personal a los que pudieran acceder en virtud de la convocatoria del Programa con absoluta confidencialidad y seguimiento de las instrucciones de la otra parte, no pudiendo aplicarse con una finalidad diferente a la establecida, ni comunicarlos a terceros, ni copiarlos, ni siquiera para su conservación. Asimismo la organización se obliga a implementar las medidas de seguridad que reglamentariamente sean aplicables.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases de estos premios.